ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2.019
"INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORO SOBRE LA RUTA 2 JURISDICCION DE ITAUGUÁ" ID Nº 367.876

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2.019 "INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORO SOBRE LA RUTA 2 JURISDICCION DE ITAUGUÁ" ID Nº 367.876.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-
Para tal efecto se halla presente la siguiente persona, C.P. Luis Álvarez, encargado de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA	CORREO ELECTRONICO
1	GRUPO SPI S.A.	Ing. Hugo Centurion	hecenja@hotmail.com

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la **Resolución DNCP N° 522/15** y el artículo **34 de la Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	GRUPO SPI S.A.	80086585-5	150.000.000	7.500.000	90 días

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales y no sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GRUPO SPI S.A.	
	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presenta**	**No Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	x	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
Otros documentos	**Presenta**	**No Presenta**
Contratos anteriores (mínimo2) cuya sumatoria represente el 100% de la oferta	x	
Balance General y Estado de Resultados (año 2.016, 2.017 y 2.018).		x
Certificado de Origen Nacional		x
Constancia de estar al día con el seguro social	x	
El oferente deberá contar con Grúa propio o en condición de alquiler. Presentar copia de título o Contrato de alquiler	x	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.**
OBSERVACIONES:

Hugo Centurión
Grupo SPI S.A.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ